

RESUMEN EJECUTIVO

“SUPER SERVICIO DE OLUTA S.A. DE C.V.”

1



Proyecto: Estación de servicio (gasolinera) tipo carretera adherida a la franquicia Pemex.

Localización: carretera federal 185 km 174+000, Estación Sarabia de San Juan Guichicovi, Oax.

Del predio:

Es una superficie de 10,028.00 m² donde la mayoría de las especies es maleza (ver fotografía), se considera plano sin ningún relieve considerable, no existe zona arqueológica o monumentos históricos, es una propiedad privada que colinda al norte y sur con propiedad de la Sra. Rebeca franco cruz, al oriente con propiedad de Gabina González Tereso y al poniente con la Carretera Federal 185, siendo esta ultima colindancia al frente.

2

Del proyecto:

Es una estación de servicio y/o gasolinera tipo carretera adherida a la franquicia Pemex, que comercializara Gasolina Magna y Premium, así como combustible diesel; dicho hidrocarburo será almacenado en 3 tanques con capacidad de 60,000 litros de magna, 40,000 litros de Premium y 80,000 litros de diesel, sumando un total de 180,000 litros almacenados en tanques de doble pared. Contara con servicio de restaurante, baños para clientes, baños para empleados, regaderas, tienda de productos básicos, los accesos y las salidas están reguladas por la S.C.T. y la construcción de la estación de servicio estará regulada por los manuales y especificaciones técnicas de construcción y operación de Pemex refinación, edición 2004.

De los permisos:

Actualmente se cuenta con las autorizaciones y factibilidades municipales, tales como: licencia de construcción, solicitud de alineamiento, uso de suelo y

asignación de número oficial, factibilidad de agua potable y drenaje sanitario, Factibilidad Municipal de PC emitidos por la regiduría de obras municipales de san Juan Guichicovi, Oax., copia de estos documentos se encuentran anexos en la carpeta.

De los estudios:

La manifestación de impacto ambiental se elaboro con estricto apego a la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente especificadamente a su reglamento en materia de impacto ambiental y teniendo como guía la denominada "Petrolera" utilizando la sección de almacenamiento como la más importante para el tipo de proyecto, además de los generales de obligatoriedad, se elaboro su respectivo estudio de riesgo 01 por la cantidad de almacenamiento de material peligroso el cual no rebasa ni se acerca a los 100,000 barriles, ese documento contiene la evaluación de riesgo global mediante el índice de **DOW DE FUEGO Y EXPLOSIÓN** donde el proyecto de clasifico como **RIESGO MODERADO**, en este estudio se incluyo la modelación matemática de los eventos máximos probables de riesgo utilizando el software **SCRI** el cual considera una simulación de riesgo por derrame accidental, se elaboro su plan de contingencias considerando 10 posibilidades de riesgo y su respuesta inmediata para minimizarlo; así mismo se elaboro un programa de prevención de accidentes basándonos en el formato utilizado por la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) que a su vez son los responsables del control de emergencias a través de la guía SETIQ y su centro de operación permanente; así mismo se elaboro un programa de Protección Civil con fundamento en lo dispuesto a la Ley 256 de Protección Civil para el estado de Veracruz.

Comentarios:

La Conapo clasifica a san Juan Guichicovi, como de muy alta marginación en base a la carencia de servicios públicos y comunicaciones, la deficiente

alimentación, los bajos niveles de educación y los bajos ingresos de sus pobladores. La mayor parte de la población ocupada trabaja en la agricultura y recibe entre 0 y 3 salarios mínimos. A pesar de estos datos, tiene un fuerte potencial en sus recursos naturales y se distinguen por tener hasta dos cosechas de maíz, frijol, chile, camote, yuca, plátano, calabaza, ejotes, ganado bovino, pequeños rumiantes y porcinos, aves de corral. También tienen encinales, ocotales, ceibas, caoba, cedro, granadilla, pero sólo se encuentran en manchones aislados y dispersos. Por otro lado, la población aprovecha madera para muebles, construcción de casas, leña como combustible y construcción, así también se recolectan plantas silvestres y medicinales. Respecto a la industria manufacturera se elaboran productos como son: prendas de vestir típicas (huipiles), elaboración y producción de totopos y elaboración de queso y quesillo, además se cuenta con comercios como molinos, panaderías, tortilladoras; que en total ocupan el 40 por ciento de la población económicamente activa. Durante los últimos tres años, los diferentes centros coordinadores del estado de Oaxaca en coordinación con las organizaciones que participan en los fondos regionales, han realizado, con recursos de organización y capacitación, diferentes cursos y talleres, sobre la base de las nuevas líneas estratégicas, que se resumen en tres ejes transversales: perspectiva de género, derechos indígenas y desarrollo sustentable.

4

Cuentan con vestigios arqueológicos de la época colonial y algunas áreas sin explorar, sus propias características geográficas grandes montañas, amplia vegetación y humedad.

Se ha hecho un Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural del Municipio San Juan Guichicovi, es el resultado de varias reuniones realizadas en los meses junio y julio del año 2005, donde participaron las autoridades municipales, los representantes agrarios, agentes municipales, comités ciudadanos y la asamblea general. Este Plan es la base para trabajar por el futuro de San Juan Guichicovi, es un documento de consulta del Ayuntamiento

Municipal, de los representantes Agrarios, de las instituciones y de todos aquellos que realicen acciones al interior del municipio. Con el Plan, también se da cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que ésta debe ser democrática y que es facultad y obligación del municipio formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo.

Se ha detectado que para lograr los objetivos se debe fortalecer el tejido social y la unidad a través de la participación de todos los sectores para el desarrollo de la comunidad. Aprovechar las nuevas tecnologías y buscar mercados, hacer gestiones de inversión de recursos para así generar fuentes de empleo.

5

Por lo anterior expuesto agradeceré su valiosa intervención con la finalidad de que nos sea autorizado nuestro proyecto en lo que a ustedes respecta, y poder llevar a cabo la inversión de cerca de los diez millones de pesos, los cuales se derramaran en proveedores, contratistas albañiles y trabajadores en general de la región de Oaxaca, independientemente de los trabajadores con plazas permanentes que generara este proyecto, que seguramente animara a la demás inversión privada a instalarse a su alrededor, generando regulación ambiental, empleo fijo y desarrollo social sustentable.

Firma de persona física,
artículo 113 fracción I
de la LFTAIP y artículo
116 primer párrafo de
la LGTAIP.

Orizaba, Ver., a 23 de octubre de 2015

ATENTAMENTE

Firma del representante
legal, artículo 113
fracción I de la LFTAIP
y artículo 116 primer
párrafo de la LGTAIP.

FERNANDO OLIVOS

Azoteado legal

Nombre y firma de persona física,
artículo 113 fracción I de la
LFTAIP y artículo 116 primer
párrafo de la LGTAIP.

Consultor Ambiental